



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO



ABSOLUCION DE RECLAMOS A LA FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CONVOCATORIA Nº 004-2026-GR.CAJ/RSSI, CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL – CONTRATO A PLAZO FIJO, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO

Nº	POSTULANTE	NRO DE DNI	OFICINA Y/O ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PLAZA	CODIGO AIRHSP	RECLAMO	ABSOLUCION DE RECLAMO	RESULTADO	CONDICIÓN
01	ARBILDO RODRIGUEZ MERALY YANEIRA	72761780	UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO - SEDE ADMINISTRATIVA	ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD II	000009	EVALUACION CURRICULAR	POSTULANTE NO FIRMO LOS ANEXOS, LOS CUALES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE LLENADOS Y FIRMADOS Y CON SU RESPECTIVA HUELLA DACTILAR CONTRAVINIENDO EL LITERAL e DEL NUMERAL 2.4 DE LAS BASES DEL CONCURSO; A LO CUAL LA POSTULANTE PRESENTO NUEVA DOCUMENTACION, CONTRAVINIENDO AL TERCER PARRAFO DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES EL CUAL INDICA: "CUANDO EL POSTULANTE INTENTE PRESENTAR NUEVA DOCUMENTACIÓN O NUEVOS REGISTROS QUE NO LO HIZO EN LA CORRESPONDIENTE ETAPA DE POSTULACION, PUES LAS ETAPAS DE ESTE CONCURSO SON ELIMINATORIAS (...); POR LO TANTO; SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO
02	COLMENARES ZAPATA DANITZA LISSETH	40699930	MICRORRED DE SALUD TAMBORAPA / P.S. I-2 TABACONAS	TECNICO ASISTENCIAL	000017	EVALUACION CURRICULAR	AL HABER VERIFICADO LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL SE IDENTIFICA LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Sub Región de Salud Morropón Huancabamba, DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2026, LA CUAL CONSIGNA 5 PERIODOS LABORALES, DE LOS CUALES SE AGRUPAN EN 3 PERIODOS CONSECUTIVOS EN ESE SENTIDO LA COMISION HA CONSIDERADO VALIDAR EL PERIODO CON MAYOR TIEMPO DE SERVICIO (10 MESES) DE MANERA CONSECUTIVA, POR EL MOTIVO QUE EL DOCUMENTO FUE CARGADO UNA SOLA VEZ EN EL APLICATIVO INFORMATICO, SUMANDO EN TOTAL 1 AÑO 10 MESES 21 DIAS COMO EXPERIENCIA GENERAL NO ALCANZANDO LO MINIMO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO; ASI MISMO, ES PRECISO MENCIONAR QUE EL LITERAL B DEL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES INDICAN: "QUE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA LABORAL DEBERAN SER CARGADOS POR SEPARADOS SEGUN PERIODOS DE CONTRATO". EN CONSECUENCIA, SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO
03	ACEBEDO RINZA RUTH YAMALI	75071030	MICRORRED DE SALUD LA COIPA / C.S. I-3 LA COIPA	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	000048	EVALUACION CURRICULAR	SE OBERVA QUE LA POSTULANTE NO SUSTENTA EL MOTIVO Y OBJETO DEL RECLAMO, EN EL CORREO SOLO ADIUNTA CURRICULUM DOCUMENTANDO Y ANEXOS; POR LO TANTO SU RECLAMO DEBIENE EN IMPROCEDENTE DE ACUERDO EL TERCER PARRAFO DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES. SIN EMBARGO SE REALIZO LA VERIFICACION RESULTANDO QUE LA POSTULANTE NO CARGO POR SEPARADO LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL CONTRAVINIENDO EL LITERAL B DEL NUMERAL 2.4 DE LAS BASES DEL CONCURSO Y NO CUMPLE CON EL TIEMPO MINIMO REQUERIDO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA (1A 6m COMO MINIMO) SEGUN LO REQUERIDO POR EL PERFIL DE PUESTO. EN CONSECUENCIA, SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO
04	CHOLAN BARRIOS KARINA VICTORIA	73177233	MICRORRED DE SALUD CHIRINOS / P.S. I-1 EL TABLÓN	OBSTETRA	000156	EVALUACION CURRICULAR	AL HABER VERIFICADO LOS ANEXOS PRESENTADOS EN LA ETAPA DE POSTULACION SE IDENTIFICA QUE LA POSTULANTE NO LLENO CORRECTAMENTE EL ANEXO Nº 03, LOS CUALES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE LLENADOS Y FIRMADOS Y CON SU RESPECTIVA HUELLA DACTILAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL LITERAL "E" DEL NUMERAL 2.4 DE LAS BASES DEL CONCURSO; ASI MISMO SE VERIFICA QUE LA POSTULANTE PRESENTA NUEVA DOCUMENTACION EN EL RECLAMO, CONTRAVINIENDO AL TERCER PARRAFO DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES EL CUAL INDICA: "CUANDO EL POSTULANTE INTENTE PRESENTAR NUEVA DOCUMENTACIÓN O NUEVOS REGISTROS QUE NO LO HIZO EN LA CORRESPONDIENTE ETAPA DE POSTULACION, PUES LAS ETAPAS DE ESTE CONCURSO SON ELIMINATORIAS (...); POR LO TANTO; SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO
05	PALACIOS SANCHEZ LEYDI LISSET	72171881	MICRORRED SAN JOSÉ DE LOURDES / C.S. SAN JOSÉ DE LOURDES	MEDICO CIRUJANO	000202	EVALUACION CURRICULAR	A LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION REGISTRADA EN LA PLATAFORMA DE POSTULACION SE IDENTIFICA EN EL APARTADO DE EXPERIENCIA GENERAL UNA ORDEN DE COMPRA CON LOS PERIODOS: 01 DE OCTUBRE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 Y UNA ORDEN DE COMPRA DEL 01 DE ABRIL 2026 AL 31 DE MAYO 2026; LO CUAL NO SUSTENTA LOS DOS AÑOS QUE EXIGE EL TIEMPO MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL SEGUN EL PERFIL DE PUESTO; ASI MISMO AL VERIFICAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PLATAFORMA EN EXPERIENCIA ESPECIFICA SE IDENTIFICA UN DOCUMENTO INCOMPLETO QUE NO TIENE SELLO Y FIRMA DEL TITULAR CONTRATANTE Y UNA CARTA DE AGRADECIMIENTO QUE NO CONSTATA FECHA DE INICIO, POR LO CUAL SON DOCUMENTOS NO VALIDOS, POR LO TANTO; SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO
06	VEINTEMILLA RAMIREZ LUZ ANTUANÉT	75560246	MICRORRED NAMBALLE / P.S. PAMPA VERDE	OBSTETRA	000322	EVALUACION CURRICULAR	A LA VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA GENERAL REGISTRADA EN LA FASE DE POSTULACION EN LA PLATAFORMA DE POSTULACION SE IDENTIFICA QUE LA POSTULANTE NO CARGO POR SEPARADO LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y ESPECIFICA CONTRAVINIENDO CON EL LITERAL B DEL NUMERAL 2.4 DE LAS BASES DEL CONCURSO QUE MENCIONA: "EL CURRICULUM DEBE SER PRESENTADO Y CARGADO CORRECTAMENTE, PARA LO CUAL, DEBERÁN VER EL TUTORIAL DE COMO POSTULAR EN EL ENLACE: <a href="https://convocatoriasgrc.regioncajamarca.gob.pe/">HTTPS://CONVOCATORIASGRC.REGIONCAJAMARCA.GOB.PE/</a> ; CASO CONTRARIO, SEA SUBIDO INADECUADAMENTE, Y NO SE PUEDA VISUALIZAR LA POSTULACIÓN, ESTÉ INCOMPLETO, NO TENGA LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, HAYA CARGADO DOCUMENTOS QUE NO LE CORRESPONDA, NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA Y ANEXOS O LOS ANEXOS ESTÉN INCOMPLETOS, ETC., ESTAS CARGAS NO PODRÁN SER TOMADAS EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR; POR LO TANTO, MERECEERÁ EL CALIFICATIVO DE "DESCALIFICADO"; ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA LABORAL DEBERÁN SER CARGADOS POR SEPARADO, SEGÚN PERIODOS DE CONTRATO"; POR LO TANTO; SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO

Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the rows of the table.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO



ABSOLUCION DE RECLAMOS A LA FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CONVOCATORIA Nº 004-2026-GR.CAJ/RSSI, CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL – CONTRATO A PLAZO FIJO, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO

Nº	POSTULANTE	NRO DE DNI	OFICINA Y/O ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PLAZA	CODIGO AIRHSP	RECLAMO	ABSOLUCION DE RECLAMO	RESULTADO	CONDICIÓN
07	PALMA GARCIA CLARA MILENA	16760827	MICRORRED NAMBALLE / P.S. PAMPA VERDE	OBSTETRA	000322	EVALUACION CURRICULAR	EN LA FASE DE POSTULACION, LA POSTULANTE NO ADJUNTO HABILIDAD PROFESIONAL CONFORME A LO QUE ESTIPIULA LAS BASES DEL CONCURSO, CONFORME EL CAPITULO III PERFIL DE PUESTO QUE INDICAN: "EN CASO EL PERFIL DEL PUESTO REQUIERA COLEGIATURA Y HABILIDAD PROFESIONAL VIGENTE, EL/LA POSTULANTE DEBE PRESENTAR LAS CONSTANCIAS O LOS DOCUMENTOS, EMITIDOS POR SUS COLEGIOS PROFESIONALES, QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO (TANTO EL DIPLOMA DE COLEGIATURA COMO LA HABILIDAD PROFESIONAL) DE NO PRESENTAR AMBOS DOCUMENTOS, SE CONSIDERARÁ COMO "DESCALIFICADO". LA HABILIDAD PROFESIONAL DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR", ASI MISMO SE VERIFICA QUE LA POSTULANTE PRESENTA NUEVA DOCUMENTACION EN EL RECLAMO, CONTRAVINIENDO AL TERCER PARRAFO DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES EL CUAL INDICA: "CUANDO EL POSTULANTE INTENTE PRESENTAR NUEVA DOCUMENTACIÓN O NUEVOS REGISTROS QUE NO LO HIZO EN LA CORRESPONDIENTE ETAPA DE POSTULACION, PUES LAS ETAPAS DE ESTE CONCURSO SON ELIMINATORIAS (...); POR LO TANTO; SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO
08	URBINA FLORES ARACELI VERONICA	75808043	MICRORRED NAMBALLE / P.S. PAMPA VERDE	OBSTETRA	000322	EVALUACION CURRICULAR	A LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION REGISTRADA EN LA PLATAFORMA DE POSTULACION SE IDENTIFICA: UN CERTIFICADO DE TRABAJO EMITIDO POR EL CONSULTORIO OBSTÉTRICO MEDIRELLA, EL CUAL NO MENCIONA EL CARGO DESEMPEÑADO POR LA POSTULANTE CONTRAVINIENDO AL APARTADO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL CAPITULO III PERFILES DE PUESTO, CUAL MENCIONA: "LA EXPERIENCIA LABORAL SÓLO SE SUSTENTA CON CERTIFICADO O CONSTANCIAS DE TRABAJO EMITIDAS POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD Y/O JEFE DE RECURSOS HUMANOS O QUIEN HAGA SUS VECES EN LA ENTIDAD, CONTRATOS Y ADENDAS, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ENCARGO Y CESE U OTRO DOCUMENTO QUE DEMUESTRE FEHACIEMENTE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA DEBEN CONSIGNAR OBLIGATORIAMENTE FECHA DE INICIO (DÍA, MES Y AÑO) Y FINALIZACIÓN DE LABORES (DÍA, MES Y AÑO) Y/O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO SEÑALAR EL PUESTO Y CARGO"; ADEMÁS DICHO DOCUMENTO NO CUENTA CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE, POR LO CUAL NO SE CONSIDERA VALIDO. ASI MISMO SE IDENTIFICA UNA CONSTANCIA EMITIDA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA MICRO RED DE SALUD HUARMACA LIC FRANK RONALD JUAREZ LOPEZ CON FECHA 01 de Mayo del 2024; EXPERIENCIA DE SERUMS, LA MISMA QUE NO ES SUSTENTADA CON LA RESOLUCION DE TERMINO SERUMS Y NO HA SIDO EMITIDA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA POR LO CUAL NO SE CONSIDERA VALIDO.	IMPROCEDENTE	NO APTO
09	PEREZ VASQUEZ MIRIAM RAQUEL	76628144	MICRORRED NAMBALLE / P.S. PAMPA VERDE	OBSTETRA	000322	EVALUACION CURRICULAR	AL HABER VERIFICADO LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL CARGADA EN LA PLATAFORMA DE POSTULACION SE IDENTIFICA LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA DE LA RED INTEGRADA DE SALUD PATÁZ, CON FECHA 07 DE ENERO DEL 2026, LA CUAL NO INDICA FECHA DE INICIO (DIA MES Y AÑO) Y FECHA FIN DE LABORES (DIA, MES Y AÑO), CONTRAVINIENDO AL APARTADO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL CAPITULO III PERFILES DE PUESTO, CUAL MENCIONA: "EN EL CASO DE PRESENTAR EXPERIENCIA DE TRABAJO POR LOCIÓN, SÓLO BASTARÁ LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO O LA CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMIDAD, INDICANDO FECHA DE INICIO (DÍA, MES Y AÑO) Y FIN DEL SERVICIO (DÍA, MES Y AÑO)", ASI MISMO SE VERIFICA QUE LA POSTULANTE PRESENTA NUEVA DOCUMENTACION EN EL RECLAMO, CONTRAVINIENDO AL TERCER PARRAFO DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES EL CUAL INDICA: "CUANDO EL POSTULANTE INTENTE PRESENTAR NUEVA DOCUMENTACIÓN O NUEVOS REGISTROS QUE NO LO HIZO EN LA CORRESPONDIENTE ETAPA DE POSTULACION, PUES LAS ETAPAS DE ESTE CONCURSO SON ELIMINATORIAS (...); POR LO TANTO; SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO
10	GARCIA CHANTA MARIA NELIDA	45735612	MICRORRED DE SALUD NAMBALLE / C.S. I-3 NAMBALLE	TECNICO EN ENFERMERIA	000340	EVALUACION CURRICULAR	AL HABER VERIFICADO LOS ANEXOS PRESENTADOS EN LA ETAPA DE POSTULACION SE IDENTIFICA QUE LA POSTULANTE CARGO A LA PLATAFORMA DE POSTULACION SOLO EL ANEXO N° 05, SE PRECISA QUE SE DEBIO PRESENTAR TODOS LOS ANEXOS REQUERIDOS, LOS CUALES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE LLENADOS Y FIRMADOS Y CON SU RESPECTIVA HUELLA DACTILAR DE ACUERDO A LO ESTIPIULADO EN EL LITERAL "E" DEL NUMERAL 2.4 DE LAS BASES DEL CONCURSO; ASI MISMO SE VERIFICA QUE LA POSTULANTE PRESENTA NUEVA DOCUMENTACION EN EL RECLAMO, CONTRAVINIENDO AL TERCER PARRAFO DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES EL CUAL INDICA: "CUANDO EL POSTULANTE INTENTE PRESENTAR NUEVA DOCUMENTACIÓN O NUEVOS REGISTROS QUE NO LO HIZO EN LA CORRESPONDIENTE ETAPA DE POSTULACION, PUES LAS ETAPAS DE ESTE CONCURSO SON ELIMINATORIAS (...); POR LO TANTO; SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO
11	RAMIREZ CORDOVA DIOCELI LUDY	72967418	MICRORRED DE SALUD NAMBALLE / C.S. I-3 NAMBALLE	TECNICO EN ENFERMERIA	000340	EVALUACION CURRICULAR	A LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA FASE DE POSTULACION EN LA PLATAFORMA DE POSTULACION SE IDENTIFICA A LA ORDEN DE SERVICIOS 775, LA CUAL SI CUENTA CON FECHA DE INICIO Y FECHA DE FIN DE PRESTACION DEL SERVICIO, SUMANDO EN TOTAL 1 AÑO 6 MESES 26 DIAS EN TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y HABIENDO CUMPLIDO LOS REQUISITOS CONFORME AL PERFIL DE PUESTO, SU RECLAMO DEVIENE EN PROCEDENTE, OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 27 EN EVALUACION CURRICULAR, EN ESE SENTIDO SE DECLARA APTO Y SERA CONSIDERADA PARA LA SIGUIENTE FASE DE SELECCION.	PROCEDENTE	APTO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO



### ABSOLUCION DE RECLAMOS A LA FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CONVOCATORIA Nº 004-2026-GR.CAJ/RSSI, CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL – CONTRATO A PLAZO FIJO, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO

Nº	POSTULANTE	NRO DE DNI	OFICINA Y/O ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PLAZA	CODIGO AIRHSP	RECLAMO	ABSOLUCION DE RECLAMO	RESULTADO	CONDICIÓN
12	CASTILLO GARCIA JUAN FRANCISCO	76306144	MICRORRED DE SALUD NAMBALLE / C.S. I-3 NAMBALLE	TECNICO EN ENFERMERIA	000340	EVALUACION CURRICULAR	RECLAMO FUE PRESENTADO FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE LAS BASES, CONTRAVINIENDO AL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES EL CUAL INDICA: "LOS RECLAMOS SERAN CONSIDERADOS IMPROCEDENTES, ENTRE OTROS: CUANDO SE PRESENTE FUERA DE PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES". POR LO TANTO; SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO
13	RAMON TINEO JOANNA ALEXANDRA	73109438	MICRORRED SAN JOSÉ DE LOURDES / C.S. SAN JOSÉ	MEDICO CIRUJANO	000202	EVALUACION CURRICULAR	RECLAMO FUE PRESENTADO FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DE LAS BASES, CONTRAVINIENDO AL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES EL CUAL INDICA: "LOS RECLAMOS SERAN CONSIDERADOS IMPROCEDENTES, ENTRE OTROS: CUANDO SE PRESENTE FUERA DE PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES". POR LO TANTO; SU RECLAMO DEVIENE EN IMPROCEDENTE.	IMPROCEDENTE	NO APTO

*[Handwritten signatures in blue ink]*